

RASPA A MORENA FIN DE PLURIS

CLAUDIA SALAZAR

La eliminación de las listas plurinominales de diputados y senadores no sólo afectaría a la Oposición y a la pluralidad del Congreso, sino también tendría un impacto en los partidos de la llamada Cuarta Transformación, que acaparan esas posiciones.

De acuerdo con el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, la figura de los plurinominales será revisada, porque se ha convertido en un monopolio de líderes partidistas y dejó de ser un espacio de representación de la Oposición, como se concibió en la reforma política de 1977.

Una reducción de integrantes del Congreso, junto con la desaparición de los plurinominales, afectaría también el reparto de candidaturas en Morena y a sus aliados del PVEM y PT.

Los cargos de representación proporcional se definen con base al porcentaje de votos obtenidos en una elección, que beneficia tanto a los partidos que ganaron por mayoría relativa, como a los que no.

De esta manera, los partidos que no ganan el mayor número de cargos en el Senado o Cámara de Diputados, logran tener representación también por la totalidad de votos emitidos a su favor.

En su crítica al modelo de representación proporcional, Gómez condenó que los dirigentes partidistas son los que se quedan con las candidaturas pluris.

Los principales operadores políticos de Morena salieron de las listas de representación proporcional y ahora son los coordinadores legislativos, integrantes de la Mesa Directiva, vicecoordinadores y titulares de comisiones de trabajo.

En los comicios de 2024,

Perderían oficialismo y aliados sus posiciones de representación en el Congreso, que las cúpulas partidistas manejan como 'premios' para sus leales



■ Gerardo Fernández Noroña rechazó un puesto en el Gabinete y, como pluri, quedó como presidente de la Cámara alta.

Morena se quedó con 176 de 300 distritos electorales y, gracias a su votación, así como al reparto que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE), obtuvo otras 77 diputaciones por la vía plurinominal, para alcanzar la mayoría absoluta en la 66 Legislatura con 253 integrantes.

La suma con sus aliados le permitió formar la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

En la Cámara alta, de 128 legisladores, Morena tiene 67 escaños, de los cuales 13 son pluris. Logró la mayoría calificada luego de "convencer" a tres legisladores de Oposición de cambiar de bando.

Los dos coordinadores parlamentarios, el diputado Ricardo Monreal y el senador Adán Augusto López, encabezaron las listas de Morena en 2024 y fueron designados en ese cargo por acuerdo con el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador como parte del "premio de consolación" por haber perdido la candidatura presidencial.

También los dos presidentes de las Cámaras son plurinominales. Sergio Gutiérrez Luna buscó la candidatura al Gobierno de Veracruz y como "premio de consolación" repitió como

diputado pluri y ahora es titular de la Mesa Directiva en San Lázaro.

Gerardo Fernández Noroña también llegó a la Cámara alta por la vía plurinominal, como otro de los premios de consolación por haber participado en la contienda interna que ganó Sheinbaum.

De las negociaciones que tuvo con López Obrador y Sheinbaum, Fernández Noroña rechazó un cargo en el nuevo Gobierno y se quedó con la Presidencia de la Cámara alta.

Los otros plurinominales de Morena en el Senado, que salieron del reparto de posiciones y de acuerdos políticos, más que del trabajo partidista en la calle, son Laura Itzel Castillo; el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda, y el ex panista Javier Corral.

También lo son Alejandro Esquer, ex secretario particular de López Obrador, y el ex priista y ex Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat. Además Emmanuel Reyes Carmona, suplente de Marcelo Ebrard, quien se fue al Gabinete, y Malú Micher, cercana al ahora Secretario de Economía.

También por la vía plurinominal llegaron Guadalupe Chavira, suplente de Citlalli Hernández, ex secretaria general de Morena y ahora Secretaria de las Mujeres; Susana Harp, Edith López y Karina Isabel Ruiz.

LOS ALIADOS

Para los aliados en el Senado, la eliminación de los pluris también les afectaría en el acceso a los cargos.

De la elección de 2024, el PVEM duplicó su representación con triunfos de mayoría relativa en entidades donde compitió solo o presentó candidatos junto con Morena.

La bancada del Verde tiene 14 integrantes, tres de ellos pluris, cuya lista encabezó el coordinador y ex Gobernador de Chiapas, Manuel Velasco.

En la Cámara baja, los pluris del PVEM son parte de la cúpula partidista, como es el coordinador Carlos Alberto Puente Salas, quien por tercera ocasión consecutiva es diputado.

En cambio, de los seis integrantes del PT, la mitad es de plurinominales.

Alberto Anaya, dirigente y fundador del Partido del Trabajo, es legislador por representación proporcional, al igual que las senadoras Geovana Bañuelos y Yeidckol Polevnsky, que logró la nominación en el PT cuando en Morena no la consideraron.

Los petistas tienen 49 diputados y de ellos 13 son pluris, cuyos espacios en la actual legislatura fueron especialmente asignados a los dirigentes históricos del partido, como Francisco Amadeo Espinosa, Maribel Martínez, Magdalena del Socorro Núñez, Reginaldo Sandoval y Pedro Vázquez.



REPARTO CUPULAR. El proceso de sucesión presidencial de Morena, que ganó Claudia Sheinbaum, dejó a los perdedores en los primeros lugares de las listas plurinominales con Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López (Senado), Ricardo Monreal (Diputados) y Marcelo Ebrard (Senado).



■ Los pluris Carlos Puente y Manuel Velasco encabezan los grupos del Verde en la Cámara de Diputados y el Senado.



■ Los petistas Geovanna Bañuelos, Alberto Anaya y Yeidckol Polevnsky llegaron al Senado por la vía plurinomial y conforman la mitad de la bancada.



1990

- Para obtener el registro de las listas regionales se debía acreditar que se participaba con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos 200 distritos uninominales.
- Para tener derecho a la asignación se debía alcanzar al menos el 1.5 por ciento de la votación emitida para las listas regionales de las circunscripciones plurinominales.



1993

- La asignación de diputados sería conforme a la votación nacional emitida.
- En ningún caso un partido podría contar con más de 315 diputados por ambos principios.



1996

- Incluye la representación proporcional en el Senado para elegir 32 miembros mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinomial nacional.

Salpican escándalos

Plurinominales de Morena acaparan los mejores cargos en la Cámara de Diputados y acumulan escándalos de corrupción, acusaciones judiciales y lujo excesivo.



Sergio Gutiérrez Luna

- Llegó tras perder la candidatura a Gobernador de Veracruz.
- Fue designado presidente de la Cámara tras la muerte de Ifigenia Martínez.
- Ha sido evidenciado por el uso de joyas y vestimenta de alto costo.



Cuauhtémoc Blanco

- Acusado de violación en grado de tentativa por su media hermana.
- Señalado de presunta corrupción como Gobernador de Morelos.
- Con el apoyo de su partido, libra un proceso de desafuero.



Arturo Ávila

- El PAN pide conformar una comisión especial para investigar al vocero de los morenistas.
- Lo señala por presuntos actos de corrupción y tráfico de influencias.
- El blanquiazul acusa posibles vínculos con el narcotráfico.



Pedro Haces

- Coordinador de Operación Política de Morena y líder sindical.
- Evidenciado por tener costosas celebraciones de su cumpleaños.
- Aficionados a los viajes de lujo por el extranjero y la taumaquia.

El camino

El sistema de representación proporcional ha sido desarrollado desde hace casi cinco décadas con las siguientes reformas políticas.

1977

- La Cámara de Diputados se conforma con 300 miembros mediante el sistema de distritos electorales uninominales.
- Se integra además con 100 diputados electos según el principio de representación proporcional.



1986

- Aumenta a 200 el número de diputados electos por el principio de representación proporcional.
- Modifica algunas bases del procedimiento de asignación de escurules.

Tiene la Oposición una fuerza legislativa reducida

CLAUDIA SALAZAR

Los espacios para los partidos opositores podrían disminuir con una reforma electoral que desaparezca los sitios de representación proporcional.

En ambas Cámaras, el PAN es la primera fuerza de Oposición. En el Senado, el blanquiazul tiene 21 integrantes, de los cuales 6

son pluris, como el coordinador Ricardo Anaya, el ex presidente nacional Marko Cortés, Laura Esquivel, Lilly Téllez, Karem Michel González y el ex Gobernador de Yucatán, Mauricio Ávila.

En la Cámara de Diputados, Acción Nacional tiene 71 legisladores, 40 de ellos de representación proporcional.

Las listas las encabezan

el coordinador José Elías Lixa, la vicepresidenta de la Cámara, Kenia López; la ex secretaria general del partido, Noemí Luna; el ex dirigente del partido y ex senador, Germán Martínez; el ex senador Julen Rementería y Paulina Rubio.

Los pluris del PRI en el Senado son 4 de un grupo de 14 integrantes. Con 26 pluris, el PRI en la Cá-

mara baja tiene el doble de legisladores que diputados de mayoría, que son sólo 11, para un total de 37, la bancada más reducida de su historia.

En el caso de Movimiento Ciudadano, la votación del 2024 le permitió tener sólo cinco integrantes en el Senado, tres de ellos pluris, con Amalia García, Alejandra Barrales y Clemente Castañeda,

como coordinador.

Los diputados de MC son 27 y de ellos 26 son pluris, sólo uno ganó un distrito, de los 300 existentes.

Laura Ballesteros, Gustavo De Hoyos, Patricia Mercado, Patricia Flores, Gibrán Ramírez, Claudia Ruiz Masieu y la coordinadora, Ivonne Ortega, son parte de los diputados de representación proporcional de MC.